



DOCUMENTO INFORMATIVO: DEDUCCIÓN FISCAL 2026



Especialistas en Movilidad Eléctrica

Estimado cliente, al adquirir tu bicicleta eléctrica en SBS SHOPP, puedes beneficiarte de importantes ventajas fiscales en tu próxima Declaración de la Renta. A continuación, te explicamos cómo maximizar tu ahorro:

1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA? No es un descuento directo, sino una deducción en el IRPF. Esto significa que Hacienda te devolverá parte del importe pagado cuando realices tu declaración de impuestos del ejercicio 2026.

2. EL LÍMITE DE LA BASE DEDUCIBLE (1.500 €)

La normativa establece que la base máxima sobre la cual se aplica la ayuda es de 1.500 €.

- Si tu bici cuesta menos de 1.500 €: Ahorras sobre el total del precio.
- Si tu bici cuesta más de 1.500 €: Ahorras el máximo permitido (calculado sobre los primeros 1.500 €). El importe que excede esa cifra no genera deducción adicional, pero sigues obteniendo el beneficio máximo.

3. TABLA DE EJEMPLOS DE AHORRO (Estimación 30%)

Precio de Venta (PVP)	Base de la Ayuda	Dinero que recuperas	Coste Final Real
1.199,00€	1.199,00€	359,70€	839,30€
1.999,95€	1.500,00 € (Tope)	450,00€	1.549,95€
4.000,00€	1.500,00 € (Tope)	450,00€	3.550,00€

4. REQUISITOS PARA QUE HACIENDA ACEPTE TU AYUDA

Para que la deducción sea válida, SBS SHOPP te proporcionará la documentación necesaria, pero tú debes cumplir con lo siguiente:

- **✓ FACTURA COMPLETA:** Debe ser nominal (con tu nombre y DNI) e incluir el número de serie/bastidor de la bicicleta.
- **✓ PAGO NO EN EFECTIVO:** La ley prohíbe el uso de efectivo para esta ayuda. Debes pagar mediante Tarjeta, Transferencia o Financiación.
- **✓ CONSERVAR DOCUMENTACIÓN:** Guarda la factura y el justificante bancario de pago hasta el momento de tu declaración.

5. ¿Cómo incluirlo en tu Declaración de la Renta?

Cuando realices la declaración de la renta correspondiente al año 2026 (en la primavera de 2027), los pasos son:

- **Acceso:** Entra en tu borrador a través de la web de la **AEAT (Renta Web)**.
- **Apartado:** Busca la sección: "Deducción por la adquisición de vehículos eléctricos" (dentro del bloque de deducciones por movilidad sostenible).
- **Datos de SBS SHOPP:** Introduce nuestro **CIF** y el **Número de Serie/Bastidor de tu bicicleta** (ambos están en tu factura).
- **Importe a declarar:** * Si tu bici costó **1.199 €**, introduce esa cifra completa.

Si tu bici costó más de 1.500 € (ej. 4.000 €), recuerda introducir solo el tope de 1.500 € para que el sistema aplique la deducción máxima.

- **Resultado:** El sistema aplicará automáticamente el ahorro (que puede llegar hasta el 30% según el tramo estatal y autonómico), reduciendo lo que tienes que pagar o aumentando tu devolución.

6. ¿POR QUÉ COMPRAR EN SBS SHOPP?

Nuestras bicicletas cumplen estrictamente con la normativa europea de pedaleo asistido (EPAC), requisito indispensable para optar a las desgravaciones fiscales y circular con total seguridad y legalidad.

Nota informativa: Esta guía tiene carácter comercial y orientativo. El ahorro final depende de la situación tributaria particular de cada cliente y de la normativa vigente en su comunidad autónoma de residencia.

Nota importante: Las bicicletas deben cumplir con la normativa de pedaleo asistido (no pueden tener acelerador tipo moto y el motor debe ser de máximo 250W) para ser consideradas bicicletas eléctricas a efectos de ayudas.

¿A qué esperas para cambiar a tu nueva bicicleta eléctrica?

Pásate a la movilidad sostenible con SBS SHOPP y aprovecha las ayudas fiscales de 2026.

¡Consigue hasta un 30% de ahorro en tu declaración!



Klarna

4